ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DEACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SINERGIA S.A., CELEBRARA EL 12 DE MARZO DEL DOS MIL DIECIOCHO.

En la ciudad de Guayaquil, al 12 de Marzo del 2018, a las once horas en las oficinas de las empresa SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. situadas en las calles Coop. Libertad y Conciencia Manzana 3 Villa 11 Guasmo Central; se reúne la Junta General extraordinaria de Accionistas de la COMPAÑÍA SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A., con la concurrencia de los accionistas: Ingeniero Civil Elder José Marín Benjumea con Cedula de Identidad # 0925906224, en su calidad de General Gerente, conforme el nombramiento que se acompaña, propietario de 400.00 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América, Ingeniero Comercial Cinthya Lorena Sánchez Yépez con cedula de Identidad # 0920224847, en su calidad de Accionista, conforme a la nómina de accionista que se acompaña, propietaria de 400.00 acciones ordinarias y nominativas, de un valor nominal cada una de un dólar de los Estados Unidos de América.-----Preside la sesión el señor Ingeniero Civil Elder José Marín Benjumea, en su calidad de Presidente ad-hoc quien dispone inmediatamente que actúe como secretario de la junta el Sr. Otto Rafael Sánchez Yépez, Se deja constancia de la asistencia de la Ingeniera Jessica Vera Arévalo, Comisaria de la compañía quien fue convocado especialmente.----

Los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de accionista de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañía; en la que deberá tratarse y resolverse sobre los siguientes puntos que forman el orden del día: Uno) Conocimiento del Informe del Gerente General; Dos) Informe del Comisario; tres) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017; Cuatro) Aprobación de la Distribución de las Utilidades a los Accionistas; Cinco) Designación de Comisario; Seis)Varios .- El secretario informa que se encuentra presente el quórum reglamentario por lo cual el presidente declara instalada la junta y abierta las deliberaciones . Se procede a leer el orden del día: Uno) Conocimiento del informe del Gerente General.- El Gerente General de SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. toma la palabra para presentar el informe correspondiente al ejercicio 2017, en el informe se señala que al 31 de Diciembre del 2017 se obtuvieron ingresos totales por el valor de \$1,029.171.03 (Un millón veintinueve mil ciento setenta y uno,03/100 dólares) los costos por las ventas realizadas ascienden a \$928.608.12 (Novecientos veintiocho mil seiscientos ocho, 12/100 dolores), los gastos administrativos ascendieron a la cantidad de \$95,501.34 (Noventa y cinco mil Quinientos uno,34/100 dólares). Así mismo como resultado de las operaciones desarrolladas en el ejercicio económico de año 2017 se obtuvo una utilidad de \$4,302.33 (Cuatro mil Trescientos dos,33/100 dólares) antes del 25% del Impuesto a la Renta , valor que luego de las deducciones legales correspondientes se obtuvo una utilidad a disposiciones de Accionistas de \$ 3,355.82 (Tres mil Trescientos cincuenta y cinco,82/100 dólares), se menciona también que al 31 de Diciembre del 2018, la Compañía cuenta con un total de Activos que ascienden \$ 186,420.22 (Ciento Ochenta y seis mil cuatrocientos veinte,22/100 dólares), las obligaciones registradas en el pasivo ascienden a \$175,701.39 (Ciento Setenta y cinco

mil setecientos uno,39/100 dólares) y el Patrimonio asciende a \$10.718.83 (Diez mil seiscientos dieciocho,83/100 dólares), también se indica que durante el ejercicio económico 2017. Los accionistas una vez escuchado el informe lo dan por conocido. De inmediato se da lectura al Siguiente punto del orden del Día: Dos) Informe del Comisario. - El Comisario Ingeniería Jessica Vera presenta su informe señalada que durante el año 2017 no se presentaron asuntos que hayan llamado la atención y que hicieran presumir que los Estados Financieros no estén presentados razonablemente. El informe consta como documento habilitante a la presente acta. Los accionistas una vez escuchado el informe lo dan por conocido. De inmediato se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día: tres) Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017: El Gerente General de SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. comunica que los Estados Financieros fueron elaborados por la Contador Otto Rafael Sánchez Yépez, Manifestando que los Estados Financieros se presentan razonable en todos los aspecto importantes de la situación financiera de la compañía al 31 de Diciembre del 2017, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio de los accionista y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y disposiciones emitidas por la Superintendencia de Compañías. Los accionistas una vez escuchado el informe lo dan por conocido y resuelven: Aprobar los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2017. De inmediato se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día: Cuatro) Aprobación de la Distribución de las <u>Utilidades alos Accionistas.</u>- El Gerente General toma la palabra y manifiesta que para la implementación del fortalecimiento operativo de la compañía (construcción de terreno) se requiere contar con recursos económicos que le permitan financiar con fondos propios, por lo que solicitamos una postergación en el pago de las utilidades. Los accionistas una vez escuchada el informe lo dan por conocido y resuelve: Aceptar la postergación en la cancelación de las utilidades. De inmediato se procede a dar lectura al siguiente punto del Orden del Día: Cinco) Designación del Comisario.- Los accionistas solicitan que el Sr. Otto Rafael Sánchez Yépez, informe cual ha sido el desempeño del actual Comisario, para lo cual se indica por parte de la Ingeniera Jessica Vera Arévalo, este ha cumplido con los estándares de desempeño normal en sus gestiones como Comisario, sin inconvenientes en sus funciones, en este sentido los accionistas resuelven: Designara la Ingeniera Jessica Vera Arévalo como Comisaria de SINERGIA MARIN SANCHEZ S.A. La junta deja constancia que los documentos que deberán incorporarse al expediente son: a.-lista de asistente y número de acciones que representan, b.- Copia certificada del acta por el presidente, secretario de esta junta y accionista. No habiendo otro asunto a tratar, la secretaria de la junta, concede un momento de receso para redacción de esta acta, la misma que una vez elaborada, se procede a dar lectura y queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones, con lo que se declara concluida la sesión, firmando para constancia el presidente ad-hoc de la junta y la suscrita secretaria y accionista que certifica. Firma Ingeniero Civil Elder José Marín Benjumea, accionista-presidente ad-hoc de la junta; Ingeniero Comercial Cinthya Lorena Sánchez Yépez; Firmado) Sr. Otto Rafael Sánchez Yépez, secretario de la junta.-Certifico que esta copia es igual a su original la misma que reposa en los

archivos de la compañía, a la cual me remitiré en caso de ser necesario.- Guayaquil, doce de marzo del 2018.-

Ing. Civil Elder José Marín Benjumea Presidente ad-hoc de la junta

del Jos Hwie

Accionista

Sr. Otto Rafael Sánchez Yépez Secretario de la junta

Ing. Com. Cinthya Lorena Sánchez Yépez

Accionista